



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DIVISIÓN DE RELACIONES LABORALES



CIRCULAR N° DRL/010

Caracas, 29 de junio de 2010

Ciudadanos
Decanos, Directores,
Jefes de Personal y/o de Administración
Facultades y Dependencias Centrales
Universidad Central de Venezuela
Presentes.-

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes, en la oportunidad de hacer de su conocimiento que el Consejo Universitario en Sesión de fecha 09/06/2010, **aprobó "Los Modelos a ser utilizados por la Universidad Central de Venezuela, para la contratación de Personal Profesional que desarrollará actividades en Proyectos de Investigación Financiados por Terceros"**.

En tal sentido, se exhorta a la utilización de dichos modelos a partir de la presente fecha y a dar estricto cumplimiento al procedimiento que a tal fin desarrolló esta Dirección conjuntamente con la Dirección de Asesoría Jurídica y el cual está contenido en los soportes anexos.

Igualmente, se hace necesario destacar que estos modelos de contratos por ningún concepto deben ser utilizados para celebrar contratos que no sean para el fin único por los cuales fueron aprobados por el Consejo Universitario, so pena de incurrir en desacato de una Norma de carácter Sub-Legal y por ende en aplicación de medidas disciplinarias y administrativas que correspondan, tal medida impedirá que se comprometa patrimonialmente a la Institución.

Atentamente,


Abg. LISSETTE FLORES
Directora de Recursos Humanos



JP/jm

Anexo: Modelos y Normativas.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
 CONSEJO UNIVERSITARIO
 Ciudad Universitaria de Caracas

0001527
 UNIVERSIDAD CENTRAL
 DE VENEZUELA
 VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

2010 JUN 16 A 11:46

RECIBIDO

Jacqueline

CU.2010-0933

Caracas, 02 de junio de 2010

Ciudadano:
Prof. Bernardo Méndez
 Vicerrector Administrativo
 Universidad Central de Venezuela
 Su Despacho.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión del 09-06-2010, conoció el contenido de su oficio VRAD-Nº 1144 de fecha 08-06-2010, y en tal sentido **aprobó** "Los modelos a ser utilizados por la Universidad Central de Venezuela, para la Contratación de Personal Profesional, que desarrollará actividades en Proyectos Financiados por Terceros" en atención al contenido de la Exposición de Motivos, elaborada por la Dirección de Recursos Humanos de esta Casa de Estudio.

Atentamente,

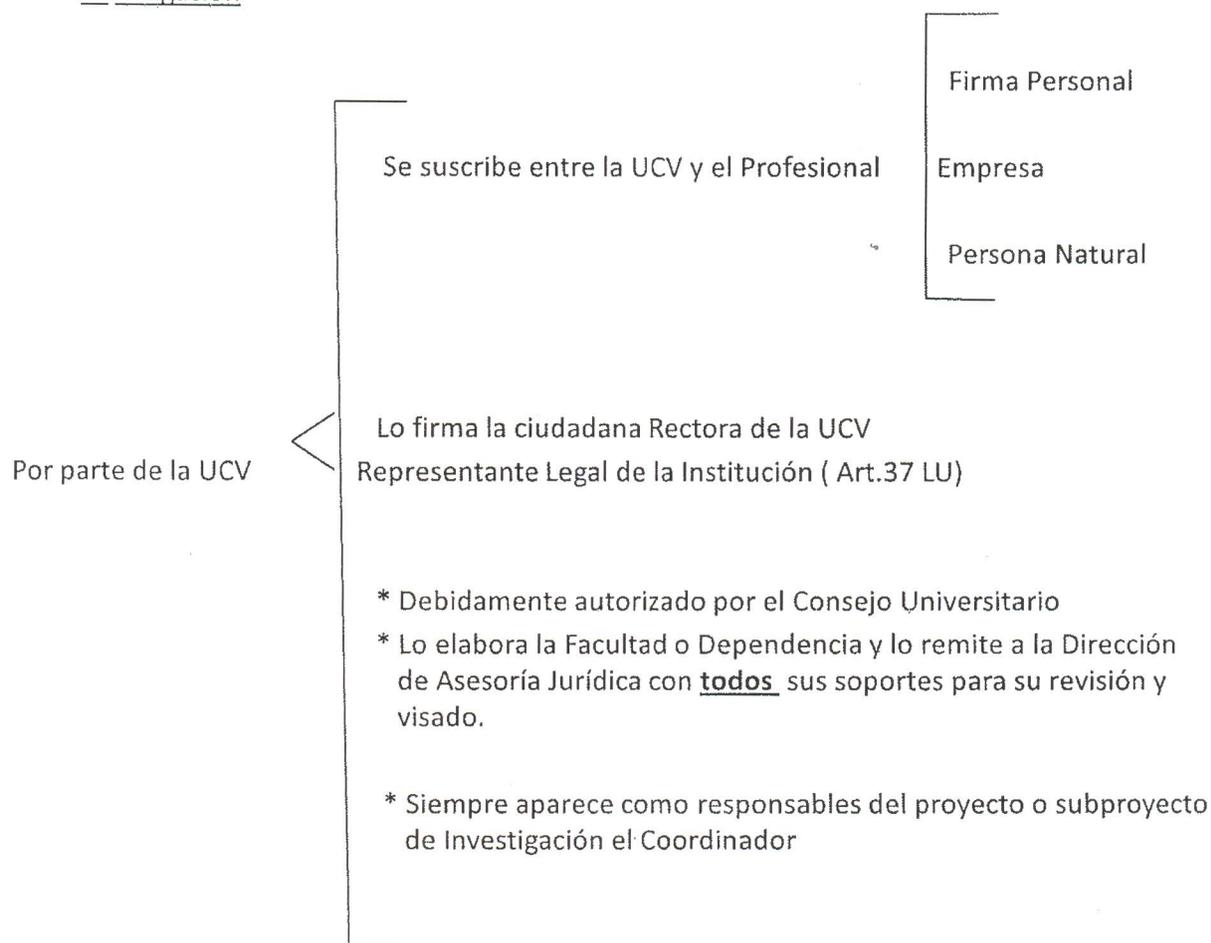
AMALIO BELMONTE
 Secretario de la UCV



AB/AA/vaca.-

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES
(Honorarios Profesionales)

- El concepto a pagar se denomina “Honorarios Profesionales” – (No Salario)
- La UCV – sólo debe pagar lo pactado (No regalías, No Bonos)
- El Investigador es el responsable directo de que el profesional en el tiempo pactado cumpla su obligación



* Debe ser Profesional

No Secretaria

No Oficinista

No Utiliti

POR PARTE DE LA
CONSULTORA O PROFESIONAL

* Debe presentar Oferta de Servicios a Nombre de la UCV – para el Proyecto o Subproyecto de Investigación de que se trate con los Impuestos de Ley.

* Copia de la Cédula de Identidad

* Copia del Registro de Información Fiscal

* No debe ni puede “ Cumplir Horario”

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
(HONORARIOS PROFESIONALES)

- Entre la **UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**, a través de la (Facultad o Dependencia), representada en este acto por su Rectora **Dra. CECILIA GARCÍA AROCHA**, venezolana, ODONTÓLOGA, mayor de edad, de este domicilio y titular de la Cédula de Identidad **Nº V-3.666.834**, debidamente autorizada para la firma de este Contrato por el Consejo Universitario en sesión de fecha _____ quien en lo sucesivo y a los efectos de este Contrato se denominará "**LA UNIVERSIDAD**", por una parte y por la otra, (La Firma Personal o El Profesional) _____, (venezolano (a), mayor de edad, de este domicilio, titular de la Cédula de Identidad **Nº V-XXXXXX**, o los datos registrales de la Firma Personal) quien en lo sucesivo y a los efectos del presente Contrato, será denominado "**LA CONSULTORA**", se ha convenido en celebrar el presente Contrato por Servicios Profesionales, derivado del Proyecto de Investigación denominado _____, celebrado mediante Convenio Nº _____ de fecha _____ suscrito entre la **UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA** y _____, aprobado por el Consejo Universitario en sesión de fecha _____, el cual identificado como anexo "**A**" forma parte del presente Contrato el cual se registrá por las cláusulas siguientes:
- **CLÁUSULA PRIMERA:** Se nombra al Ciudadano _____, venezolano, de Profesión _____, de este domicilio y titular de la Cédula de Identidad Nº V- _____, como "**Coordinador del Proyecto e Investigador Beneficiario del Proyecto** _____, Personal Docente adscrito a la Facultad de _____ quien será responsable de evaluar el desarrollo de los servicios profesionales ejecutados por "**LA CONSULTORA**".
- **CLÁUSULA SEGUNDA:** "**LA CONSULTORA**", se compromete a prestar sus Servicios Profesionales para la realización de: _____ según consta en Anexo marcado "**B**" denominado Oferta de Servicios Profesionales, el cual forma parte integral del presente Contrato.-
- **CLÁUSULA TERCERA:** "**LA CONSULTORA**", se compromete a realizar _____ y se compromete igualmente a entregar el referido Proyecto en un plazo de _____ contados desde el _____ hasta el _____ de _____, sin que esto, implique que de esta contratación se derive algún tipo de responsabilidad patronal de parte de "**LA UNIVERSIDAD**" para con "**LA CONSULTORA**", o para con el personal que ésta contrate para cumplir con lo acordado en el presente Contrato. Queda entendido entre las partes que los servicios contratados se efectuarán sin subordinación ni exclusividad de "**LA CONSULTORA**", para con "**LA UNIVERSIDAD**" y que los mismos son efectuados en el libre ejercicio de su actividad comercial y profesional; por lo que en ningún caso existirá en virtud del presente Contrato entre "**LA UNIVERSIDAD**" y "**LA CONSULTORA**", ni su representación, por los servicios